

#### El forastero

Alguien, fatigado por el verano, mandó a sentarnos en torno de aquel extraño que consagró toda la mañana de una existencia a hablarnos del firmamento, de la conversación laboriosa de las estrellas en el valle de las abejas. Así siguió hasta los sepulcros glaciales de las supernovas, hasta que sus palabras se recostaron en mi pensamiento y, dóciles, fueron arrastradas sobre los caminos arenosos de mi infancia. De aquel día recuerdo sus ademanes, sus brazos desplegados al aire, como el que concibe la luz de un instrumento hecho de viento y silencio.

Carlos Ordóñez

# Modalidades de participación comunitaria de los hñähñus de San Miguel Tlazintla, Hidalgo, que emigraron a California y Tennessee

José Erik Gómez Cruz<sup>a</sup>, José Aurelio Granados Alcantar<sup>b</sup>

<sup>a</sup>Posdoctorante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. jegc85@gmail.com. ORCID: https://orcid.org/0009-0004-4535-4520 <sup>b</sup>Profesor investigador del Área Académica de Sociología y Demografía. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. joseg@uaeh.edu.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6070-3558



Recibido: 30 de junio de 2023 Aceptado: 27 de septiembre de 2023

**DOI:** https://doi.org/10.5377/pdac.v19i1.17055

#### Resumen

Desde inicios del siglo xx, los habitantes de los pueblos indígenas de México han emigrado a Estados Unidos, debido a las condiciones de pobreza y marginación que enfrentan en sus lugares de origen. Tal es el caso de la población indígena hñähñu, originaria de San Miguel Tlazintla, del Estado de Hidalgo. Pese a la distancia, las comunidades hñähñus, han logrado mantener su cohesión, sobre la base de la preservación de prácticas que las llevan a mantener y consolidar las distintas formas de participación comunitaria en su lugar de origen. El objetivo de este trabajo es conocer las distintas modalidades de participación comunitaria de los migrantes hñähñus que radican en ciudades de Anaheim (California) y Nashville (Tennessee). Se estableció como estrategia metodológica una encuesta que considera lo siguiente: a) identificar el perfil sociodemográfico; b) establecer las formas de organización comunitaria, definida por los propios integrantes del grupo de estudio; c) definir los términos en que se lleva a cabo la participación y se da pie al proceso de vinculación entre el lugar de origen y el lugar de destino. Los principales hallazgos demuestran que esta población migrante, en su mayoría, enfrenta graves problemas de rezago educativo, falta de seguridad social, empleos precarios y estatus migratorio indocumentado, sin embargo, continúa participando en la organización social de su comunidad de origen, a través de los principales elementos de la comunalidad, como la faena, el sistema de cargos y la asamblea, normalmente con el apoyo de familiares o amigos.

Palabras clave: participación comunitaria, migrantes hñähñus, comunalidad

Modalities of community participation of the hñähñus of San Miguel Tlazintla, Hidalgo, who emigrated to California and Tennessee

#### **Abstract**

Since the beginning of the 20th century, the inhabitants of the indigenous towns of Mexico have emigrated to the United States, due to the conditions of poverty and marginalization they face in their places of origin. Such is the case of the Hñähñu indigenous population, originally from San Miguel Tlazintla, in the state of Hidalgo. Despite the distance, the hñähñus communities have managed to maintain their cohesion, based on the preservation of practices that lead them to maintain and consolidate the different forms of community participation in their place of origin. The objective of this work is to know the different modalities of community participation of hñähñus migrants who live in the cities of Anaheim (California) and Nashville (Tennessee). A survey was established as a methodological strategy that considered the following: a) identifies the sociodemographic profile; b) establish the forms of community organization, defined by the members of the study group themselves; c) define the terms in which participation is carried out and the process of linking between the place of origin and the place of destination is given rise. The main findings show that this migrant population, for the most part, faces serious problems of educational backwardness, lack of social security, with precarious jobs, and with undocumented immigration status, however, they continue to participate in the social organization of their community of origin. Through the main elements of communality, such as the task, the cargo system and the assembly, usually with the support of family or friends.

Keywords: community participation, hñähñus migrants, communality

#### 1. Introducción

Los hñähñus forman parte de los otomíes, que son un grupo étnico de México, cuya población se encuentra principalmente en los estados centrales del país, como Hidalgo, Querétaro, Estado de México, Veracruz y Puebla. Son conocidos por su diversidad cultural, por el idioma otomí o hñähñu propio y sus tradiciones ancestrales. Aunque no se sabe con exactitud el origen de los otomíes, ni cuando se asentaron en el Valle del Mezquital¹ en Hidalgo, se calcula que fue durante el año 4000 y 1000 a. C. (Moreno Alcántara *et al.*, 2006). Los otomíes o hñähñus son un pueblo originario que ha logrado consolidar una identidad comunitaria resistente a los cambios acelerados que afectan la vida interna de las comunidades asentadas en esta región.

El objetivo de este trabajo es conocer las modalidades de participación comunitaria de los migrantes hñähñus que radican en ciudades de Anaheim (California) y Nashville (Tennessee) en Estados Unidos. En este sentido, el argumento central que se propone es el siguiente: los migrantes hñähñus, que se han establecido en estas ciudades, han emigrado por las condiciones de pobreza y marginación que han enfrentado históricamente, así como por las escasas fuentes de empleo y los bajos salarios en su lugar de origen, lo cual les ha obligado a salir en busca de nuevas y mejores oportunidades laborales a otros países, sin embargo, es común que al llegar a los Estados Unidos se inserten también

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El Valle del Mezquital conforma una macrorregión semidesértica en el Estado de Hidalgo, compuesta por 27 municipios: Zimapán, Nicolás Flores, Tecozautla, Tasquillo, Ixmiquilpan, Cardonal, Huichapan, Alfajayucan, Santiago de Anaya, Nopala, Chapantongo, Chilcuautla, Mixquiahuala, Francisco I. Madero, San Salvador, Actopan, Tepetitlán, Tezontepec, Tetepango, Ajacuba, El Arenal, Tulla de Allende, Tlaxcoapan, Atitalaquia, San Agustín Tlaxiaca, Tepeji del Río y Atotonilco de Tula (Moreno Alcántara *et al.*, 2006, p. 5).

a trabajos precarios, con bajos salarios y sin ningún tipo de seguridad social, lo cual ahora los hace vulnerables, pero en el lugar de destino.

A pesar de estas condiciones adversas, el migrante hñähñu continúa vinculándose con su comunidad de origen, a través de las distintas modalidades de participación comunitaria, como el servicio en el sistema de cargos, sus cooperaciones económicas o en especie, su participación en la faena o asamblea, ya sea personalmente o a través de terceros según sean las posibilidades de estos migrantes indígenas. Lo anterior, da una idea, de cómo las comunidades indígenas mexicanas han sido afectadas en sus formas de organización comunitaria, debido a la migración internacional que enfrentan, sin embargo, dichas comunidades se logran adaptar ante estos nuevos procesos sociales y buscan que el migrante siga presente en la comunidad, a partir de los elementos de la comunalidad, pero ahora desde un ámbito transnacional, es decir, más allá de las fronteras nacionales entre México y Estados Unidos, se ejerce un tipo de ciudadanía transnacional<sup>2</sup>.

#### 2. Metodología

El enfoque de esta investigación es de tipo cuantitativo principalmente, ya que se dan a conocer los resultados de una encuesta que se aplicó, entre finales del año 2019 y principios del 2020, a los migrantes internacionales originarios de San Miguel Tlazintla con residencia en Estados Unidos. Esta comunidad indígena pertenece a la región del Valle del Mezquital, habitada por los otomíes o hñähñus, un grupo étnico milenario de México, con una tradición histórica en términos de movilidad internacional, pues parte de esta población actualmente se encuentra viviendo y trabajando en diferentes entidades de los Estados Unidos.

A continuación, presentamos la nota metodológica de la encuesta aplicada y de la cual se obtuvieron los resultados presentados en este trabajo.

**Tabla 1.** Nota metodológica de la «Encuesta sobre migración internacional y pueblos indígenas del estado de Hidalgo, México. 2020»

Objetivo	Conocer las modalidades de participación comunitaria de los migrantes hñähñus que radican en ciudades de los estados de Anaheim (California) y Nashville (Tennessee).
Marco muestral	A partir del Censo Comunitario (2019) de ciudadanos de la comunidad de San Miguel Tlazint- la, de la Delegación Municipal, se elaboró un listado de los migrantes a quienes se aplicaría la encuesta.
Técnica muestral	Se encuestó a migrantes bajo la técnica «bola de nieve», es decir, primero se contactó a un migrante, para que después este nos remitiera a otro migrante de la lista, y así sucesivamente, hasta concluir el total de cuestionarios. Aclarando que se aplicó esta técnica, ya que hubo casos que siendo ciudadanos de esta comunidad no estaban registrados en el Censo Comunitario, pero también los encuestamos para llegar al número de cuestionarios planteados en un inicio.
Población y tamaño de la muestra	Por cuestiones técnicas, se decidió que fueran aplicados los cuestionarios a 60 migrantes indígenas originarios de San Miguel Tlazintla, 50 % radicado en California y otro 50 % residente en Tennessee, Estados Unidos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se recomienda consultar otros autores si quiere saber más sobre ciudadanías transnacional, como Glick Schiller *et al* (2005); Vertovec, S. (2006); y Moctezuma Longoria, M. (2016).

Fechas de levantamiento	De septiembre 2019 a enero del 2020.
Método de recolección de la información	La encuesta se aplicó en sus viviendas o lugares de trabajo de los migrantes y se utilizó como herramienta de recolección de datos un cuestionario estructurado.
Forma de procesamiento	La información recopilada por medio de los cuestionarios permitió generar una base de datos en formato SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).
Contacto para información	Correo electrónico: jegc85@gmail.com y erikgomez@uaz.edu.mx
Informe de recursos económicos aplicados	El financiamiento de esta investigación se obtuvo por medio de una beca por parte CONAHCYT (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología), bajo la modalidad de Becas Mixtas en el Extranjero, que permitió realizar, además, una estancia académica en la Universidad de Riverside en California.
Advertencia	Los resultados solo tienen validez únicamente para la comunidad indígena de estudio.
Derechos	Los documentos generados en esta investigación son de acceso abierto. En consonancia con los principios éticos debe citarse haciendo uso de las normativas bibliográficas vigentes.

Fuente: Elaboración propia.

#### 3. Discusión de resultados

#### 3.1. ¿Qué es la comunalidad?

La comunalidad es una perspectiva del sur, un pensamiento originario de los pueblos indígenas de México<sup>3</sup>, específicamente del estado de Oaxaca, que permite entender y comprender gran parte de la vida cotidiana de estos grupos étnicos que actualmente sobreviven en un mundo moderno.

Para Martínez Luna, la comunalidad es la organización en esencia de los pueblos originarios. Es la sociedad civil quien se organiza para el ejercicio del poder político comunitario. En la comunalidad «somos territorio comunal no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, [...]. Somos interdependientes y no libres. Tenemos autoridades no monarcas» (Martínez Luna, 2016, p. 70). Lo anterior permite reconocer un modo de organización colectivo o comunal, donde también se ejerce un poder desde los mismos cargos de autoridad que existen en cada comunidad, pero que son siempre interdependientes entre los integrantes de cada pueblo.

Es la comunalidad un tipo de organización sociopolítica, que distingue a los pueblos originarios, con los siguientes elementos: 1) La tierra, como Madre y como territorio. 2) El consenso en Asamblea para la toma de decisiones. 3) El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad o también conocido como sistema de cargos. 4) El trabajo colectivo, tequio o faena, como un acto de recreación. 5) Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal, ya que las fiestas son una constante en estos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Puesto que el término indio o indígena surge de una noción colonial, en el documento se utilizarán, indistintamente, el de pueblos o comunidades indígenas, para hacer referencia a los pueblos originarios de América Latina, con énfasis en los pueblos indígenas de México. Aclarando que lo originario no significa único o puro, más bien tiene que ver con que estos pueblos que ya existían antes de la conquista española (Martínez Luna, 2016, p. 75).

pueblos (Díaz, 2014, p. 40). Estos son los elementos básicos que distinguen a los pueblos originarios o comunidades indígenas en la actualidad, permiten entender y comprender ciertos rasgos de la organización en general.

La perspectiva sobre la comunalidad reconoce, además, «la relevancia de un conjunto ordenado de saberes y prácticas cotidianas y políticas para garantizar la sostenibilidad de la vida colectiva; ratificando, además, que esto se vive como lucha cotidiana en amplios y diversos paisajes de la geografía social» (Gutiérrez, 2018, p. 8), como una forma de lucha y resistencia por la autonomía comunitaria, que permite hacer frente a las ofensas del capitalismo actual, como el despojo de grandes territorios ancestrales o la destrucción de la madre naturaleza por mencionar algunas situaciones a las que se enfrentan ciertas poblaciones indígenas.

La perspectiva comunal o de comunalidad también estuvo presente en el magonismo<sup>4</sup> desde principios del siglo XX, un movimiento anarquista/liberal encabezado por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón. Si bien es cierto, que estos hermanos tenían sus orígenes en la sierra mazateca de Oaxaca, y se sentían orgullosos de tener sangre india, no negaban su ascendencia española. Los hermanos Magón proponían el rescate de los valores de los pueblos indios como una propuesta para la reconstrucción del país después de la Revolución mexicana (Maldonado Alvarado, 2010a, pp. 21-40). Se consideraba que, con estas formas de organización comunal, se promovía y conservaba, en las nuevas generaciones, un modo de vida que pone al centro a la naturaleza y no al ser humano o las cosas, como lo hace el capitalismo. Era continuar con formas de organización que permitían mantener las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas de Mesoamérica, que estaban en riesgo de perderse por la modernidad (Esteva & Guerrero Osorio, 2018, pp. 33-34).

Es decir, a la comunalidad se le puede considerar una herramienta para lograr frenar la discriminación y destrucción de pueblos indígenas, mediante el fortalecimiento de la organización interna y autónoma hasta llegar a procesos de lucha y resistencia si es necesario. La comunalidad se convierte en un escudo de gran valor para conservar el *ethos* comunitario que defiende el modo de vida de los pueblos originarios (Fuente Carrasco, 2012, p. 11).

Aclarando que la comunalidad no solo es ideología, y no lo puede ser, pues es algo que se vive todos los días, es una cuestión de práctica y experiencia continua en los pueblos originarios (Esteva Figueroa, 2016, p. 65). Además, la comunalidad como propuesta teórica permite la «reflexión en torno a la propuesta de los pueblos indígenas sobre su autonomía y autodeterminación, pero sobre todo para la comprensión de la vida de las comunidades indígenas y su modelo interno de organización sociopolítica» (Martínez Luna, 2016, p. 95).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El magonismo es un movimiento político y social que surgió en México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, liderado por los hermanos Flores Magón. El magonismo se caracterizó por su lucha contra la dictadura de Porfirio Díaz y por su defensa de los derechos de los trabajadores y campesinos. El movimiento también abogó por la abolición del sistema capitalista y la creación de una sociedad igualitaria y libre de opresión. El magonismo se inspiró en el anarquismo y en el socialismo, y se convirtió en una importante influencia en la historia política y social de México (Topete Lara, 2005).

#### 3.2. San Miguel Tlazintla, una comunidad indígena en el Valle del Mezquital

El nombre de la comunidad de San Miguel Tlazintla<sup>5</sup> se debe al santo patrón de la capilla que es San Miguel Arcángel, de ahí se deriva San Miguel, sin embargo, *Tlazintla* es una palabra en náhuatl que significa 'pueblo a pie de cerro', ya que el pueblo está en las faldas del cerro de la Soledad, el cual fue explotado por grandes mineras en la época de la conquista, de donde se extraían metales como oro, plata y cobre. En ese tiempo, los indígenas trabajaban en las minas, no solo se explotaban los recursos naturales de la región, sino también a la población originaria de esta región del Valle del Mezquital. Actualmente, el cerro de la Soledad tiene minas abandonadas en gran parte de su territorio, son tierras que fueron saqueadas, pero cuando se terminaron sus metales de valor, se dejaron en completo abandono, hoy forman parte del territorio comunal.

San Miguel Tlazintla, tiene un sistema de organización interno, como muchas otras comunidades indígenas de México. Se conjugan varios elementos que son parte de lo que se denomina comunalidad, por ejemplo, con base en el trabajo de campo, se pudo observar que, la mayoría de las decisiones que tienen que ver con la vida comunitaria de sus habitantes, se toman por consenso en las asambleas, pero si las opiniones están divididas se propone una votación directa, a mano alzada, y la opción que tenga más votos es la que acata la mayoría, pues los propios habitantes reconocen que la máxima autoridad en la comunidad es la asamblea.

La organización de San Miguel Tlazintla está sustentada en un *Reglamento Interno Comunitario* (2009), también conocido como censo o sistemas normativos internos, elaborado por los mismos ciudadanos y aprobado en asamblea general en los primeros años del presente siglo, esto sirvió para establecer su sistema de organización propio, que ya se tenía, pero no se había formalizado en un documento, donde se plasman de manera clara los derechos y obligaciones de cada ciudadano que pertenece a la comunidad. Este reglamento también incluye a los migrantes internos e internacionales originarios del lugar, pero que han decidido salir de sus territorios en busca de mejores condiciones laborales y de vida en general.

Otro elemento que se practica en la comunidad es la *faena* o *tequio*, que podría definirse como el trabajo físico para el bien común (en ocasiones también mental o intelectual), tiene un carácter obligatorio, donde el fainero aporta su fuerza de trabajo, ya sea para construir una obra en la comunidad, como escuelas, centros de salud, canchas deportivas, calles, alumbrados públicos, entre otras, o bien, se trabaja en actividades más sencillas como la limpieza de calles, del campo mortuorio en la temporada del día de muertos, en acarreo de material para construcción, en excavaciones de tierra para la cimentación de algún inmueble, entre otras. Las faenas se dividen en generales y las de manzana. Las primeras son coordinadas y organizadas por el delegado municipal, y se realizan en los días previos a las dos fiestas patronales del lugar, principalmente para la limpieza de las calles en el centro de la comunidad y en caminos de acceso importantes, mientras que, las segundas, las convocan los comisionados de cada manzana o barrio.

De igual manera, en este lugar existe el *sistema de cargos*, que es reconocido como una institución política y religiosa, que aporta en la organización de los pueblos, para reproducir socialmente a la comunidad, mediante prácticas o comisiones asignadas a los cargueros, que buscan mantener el orden comunitario ya establecido o alcanzado. Por ejemplo, en la actualidad, el cargo de mayor rango es el de delegado municipal y subdelegado, cargos que también contempla la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, en su artículo 80, donde los considera como órganos auxiliares de los ayuntamien-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta comunidad pertenece al municipio de Cardonal, en el Estado de Hidalgo, México. Dicho municipio, es uno de los 27 municipios que conforman el Valle del Mezquital. Está a una altitud aproximada de dos mil metros sobre el nivel del mar, al norte colinda con la comunidad de El Pinalito, Santuario Mapethé y El Tíxqui, al sur con El Sauz y la ranchería El Molino, al oeste con San Antonio Sabanillas y Cardonal (cabecera municipal), y al este con La Mesa, Arenalito y el Cubo.

tos. El sistema de cargos se caracteriza por implementar prácticas democráticas, en el sentido de la participación de todos los ciudadanos o jefes de familia, pero con una pequeña contradicción, ya que esta institución también convive con grupos caciquiles dentro de las propias comunidades indígenas. A pesar de esto, las distintas actividades que realizan los cargueros sirven para unificar su pueblo y le dan forma a su propia estructura organizacional (Korsbaek, 1995).

Otra de las prácticas que se preservan en esta comunidad son las festividades religiosas y cívico-culturales. La fiesta es un momento de goce, pero principalmente de trabajo, ya que es el momento en que la gente tiene que preparar a la comunidad para recibir a visitantes de otros pueblos, a los cuales hay que atender e incluso preparar alimentos para una gran cantidad de gente que asiste a la fiesta patronal.

En la comunidad existen una serie de festividades religiosas, cívicas y culturales que se realizan durante el año, entre ellas, la feria patronal que se realiza en honor al santo de la iglesia, San Miguel Arcángel, el día 29 de septiembre de cada año, por otra parte, también se hace una pequeña celebración el día 8 de mayo, ya que la tradición oral considera que fue la fecha cuando se apareció el santo en una nopalera en la parte trasera de la iglesia. También festejan el fin de año, Semana Santa, la fiesta patronal en una de las manzanas de la comunidad (Chalma), además, el festejo a la virgen de Guadalupe el día 12 de diciembre y las posadas navideñas. En la feria patronal, se realizan diferentes eventos o actividades, tanto cívicas, culturales y religiosas, por ejemplo, el Cabildo (cambio de mayordomía), jaripeo ranchero (monta de toros), carreras de burros, carreras de caballos, torneos de básquetbol, torneos de fútbol, bailes populares con grupos musicales y tríos huastecos de la región, quema de fuegos pirotécnicos (castillos y toritos), programa sociocultural, con bailables de la región, como el huapango, en ocasiones realizan muestras gastronómicas.

Otro rasgo que define a la comunidad es su *lengua materna*, pues hay quienes aún hablan el otomí o hñähñu, un idioma que caracteriza a este grupo indígena. Quienes más preservan y practican el hñähñu son los adultos y adultos mayores, ya que las nuevas generaciones se han resistido a practicarlo y no saben hablar su lengua materna, y por consecuencia, con el paso del tiempo se ha ido perdiendo. La discriminación hacia los hablantes de lenguas indígenas en este país también ha contribuido a que las nuevas generaciones no estén interesadas en aprender el hñähñu.

El territorio es otro elemento fundamental que conforma a las comunidades indígenas, por ejemplo, en San Miguel Tlazintla existe un documento oficial, el cual, aseguran sus autoridades, determina y delimita el territorio de esta comunidad. Es un Decreto Presidencial, que firmó el presidente Benito Juárez, en el siglo XIX. Con este decreto, aparte de la comunidad, se identifica el territorio de lo que actualmente es el Ejido y los bienes comunales. También, están dentro otros territorios de tres comunidades colindantes y una ranchería: El Bondho, El Pinalito, Cuesta Blanca y ranchería El Molino. Lo que sucedió con estas comunidades es que anteriormente eran una manzana o barrio de esta comunidad, pero con el paso de los años iniciaron un proceso de separación en términos organizacionales para constituirse como comunidad independiente, por este motivo, actualmente son una comunidad, y no una manzana, sin embargo, en el citado Decreto Presidencial, están dentro de la jurisdicción de San Miguel Tlazintla.

Con base en el Censo Comunitario (2019), se identificó a un total de 1371 habitantes registrados en la lista o registro de ciudadanos de la comunidad, a partir de un Censo que se actualizaba cada año en la misma comunidad. En este tipo de censos comunitarios, se suelen agregar a personas que viven fuera de la comunidad, ya sea que estén viviendo en otro estado al interior del país o bien en el extranjero. Los que viven fuera de la comunidad son registrados cuando aportan y cumplen con sus obligaciones como ciudadanos activos.

Del total de los ciudadanos registrados en el Censo Comunitario (1371 habitantes), 51.3 % son varones y 48.7 % son mujeres, es mínimo el porcentaje que supera a los varones de las mujeres, a pesar de que la

mayoría que han emigrado al norte son hombres, pero esto se debe a que, a pesar de vivir en Estados Unidos, ellos son registrados en las listas de los ciudadanos que continúan contribuyendo y participando en la comunidad. El promedio de integrantes por cada familia es de 2.4 personas.

En términos relativos, esta población se distribuye, según su manzana o localidad, de la siguiente manera: 1) Manzana Centro (36.9 %). 2) Manzana El Molino (22 %). 3) Manzana de El Cubo (14.1 %). 4) Manzana de Chalma (13.6 %). 5) Manzana del Piñón (8.4 %). 6) Manzana de Cuesta Blanca (5 %).

## 3.3. Resultados de la encuesta para obtener las características sociodemográficas de los migrantes de San Miguel Tlazintla<sup>6</sup>

A continuación, en el apartado 4 y 4.1, se muestran los resultados de la encuesta aplicada a 60 migrantes originarios de San Miguel Tlazintla, pero que actualmente se encuentran viviendo en Anaheim (California) y Nashville (Tennessee), que tuvo como uno de sus objetivos conocer el perfil sociodemográfico de esta población migrante indígena, así como conocer la relación que mantiene el migrante con su comunidad de origen, específicamente en la organización de tipo comunal en que ellos participan y son parte, independientemente de la distancia que los separa de su pueblo. Los resultados se presentan en porcentajes.

De los migrantes encuestados de San Miguel Tlazintla, quienes residen en las ciudades de Anaheim (California) y Nashville (Tennessee), 70 % son varones y 30 % mujeres. Esto coincide con otros estudios que reflejan porcentajes similares de la población femenina que se ha insertado al proceso migratorio de tipo internacional. Si bien en un inicio casi la totalidad de los que emigraban de esta comunidad eran varones, en los últimos años las mujeres también se insertaron a este tipo de movilidad, ya sea por cuestiones familiares, como la reunificación, o bien por motivos laborales.

En lo que se refiere a la edad, se observa que la mayoría se encuentra en edad productiva, ya que el 76.7 % tiene entre 25 y 49 años de edad. De los migrantes que tienen entre 50 y 59 años, son 16.7 % quienes están en sus últimos años productivos laboralmente, y por último se encuentran los adultos mayores, aquellos migrantes que tienen 60 años y más (6.6 %). En este grupo etario, se encuentran migrantes ya jubilados o retirados pero que continúan viviendo en los Estados Unidos, aunque ya no cuentan con un empleo en aquel país, tampoco han decidido regresar a su lugar de origen, ya que su familia ha crecido, por lo que ayudan en el cuidado de los más pequeños de la familia, como los nietos.

Del estado civil, 38.3 % está casado únicamente por lo civil, 28.3 % viven en unión libre, 13.3 % si están casados, tanto por la religión como por lo civil, 10 % es aún soltero, 8.3 % está divorciado o separado, y 1.7 % viudo o viuda.

En cuanto a su lengua materna, más de la mitad de estos migrantes habla el otomí o hñähñu (52 %), no obstante, 48 % ya no habla su lengua materna, pues como es sabido con el paso del tiempo las lenguas indígenas se van extinguiendo, y la migración se ha sumado como una causa más de la pérdida del otomí en la comunidad de estudio.

En trabajo de campo, se ha encontrado a migrantes hñähñus que, a pesar de vivir fuera de su comunidad, conservan su lengua indígena, quizá como parte de la identidad de este migrante, pero que tiene pocos espacios para practicarla. También encontramos a migrantes indígenas que reconocen no saber hablar su lengua materna, sin embargo, si se reconocen como hñähñus pertenecientes a un pueblo indígena.

Del nivel de estudios concluidos de los migrantes, 68.3 % concluyó únicamente el nivel básico (primaria y/o secundaria), ya que muchos de ellos salieron de la comunidad siendo menores de edad.

<sup>6</sup> Todos los datos descritos en este apartado se encuentran en la Tabla 2.

Estos migrantes indígenas interrumpieron sus estudios por irse a trabajar a Estados Unidos. Se puede inferir que con este nivel de estudios tienen acceso a trabajos precarios, en el país de primer mundo, pero que por el tipo de cambio de moneda (de dólares a pesos mexicanos), cuando envían las remesas a sus familias en México, les permite tener cierto grado de satisfacción el ver que su dinero incrementa su valor, y pueden adquirir más bienes, incluso pueden cubrir los costos para la construcción de viviendas o iniciar algún micro negocio.

Quizá el grupo más vulnerable, por el nivel de estudios concluidos, son aquellos que cuentan únicamente con educación primaria, cerca del 20 %. Esto puede ayudar a entender por qué tienen este tipo de empleos precarios en Estados Unidos. También se puede observar que el 23.3 % concluyó su nivel medio superior (preparatoria o bachillerato). Por último, se encuentra a los migrantes que pudieron acceder a una formación profesional en México que, aunque sea una mínima parte, se constató que tienen estudios técnicos (1.7 %) o profesionales (6.7 %), no obstante, tienen empleos similares de aquellos con bajos niveles educativo.

De acuerdo con la actividad laboral a la que se dedican los migrantes, cerca del 60 % dijo trabajar en el sector de la construcción (en su mayoría son varones, aunque en ocasiones también las mujeres llegan a trabajar en este sector). Aquí, se incluye a quienes trabajan en la pintura, carpintería o soldadura. Estos trabajos son de los más pesados y difíciles de hacer, por el esfuerzo físico que implica y también porque son trabajos que se tienen que realizar a la intemperie, no importando si ha nevado o si el calor alcanza temperaturas de hasta 115 grados Fahrenheit (46 grados centígrados), donde los migrantes tienen que exponerse a temperaturas extremas para poder ganar un salario que les permita sobrevivir en los Estados Unidos.

Por otra parte, un 14 % se dedica a la limpieza de casas. En su mayoría son las mujeres quienes trabajan en este tipo de actividad, por lo regular son las esposas de los migrantes, que han tenido que insertarse al mercado laboral norteamericano, con la finalidad de aportar para los gastos del hogar y apoyar a la pareja a realizar los pagos de los servicios en general. Su tarea es limpiar casas, restaurantes, hoteles o tiendas departamentales. Estos ingresos les permiten tener cierto grado de autonomía, ya que tienen sus propios horarios, normalmente cuentan con un vehículo propio para trasladarse y llegar a sus trabajos, manejan si tienen licencia o permiso. El acceso al dinero les permite hacer compras sin necesidad de pedirle dinero al esposo o pareja, de igual manera pueden enviarles dinero a sus familiares en México.

Por otra parte, están quienes se dedican al trabajo en talleres mecánicos y/o eléctricos, 5.3 %, y, en el mismo porcentaje, están las amas de casa que se dedican a los cuidados del hogar y la familia, ellas no tienen un empleo de base, aunque sí trabajan arduamente en el hogar preparando los alimentos, así como en mantener limpia y en orden la casa, en el cuidado de los hijos, un trabajo bastante pesado. Por último, se han englobado otros tipos de trabajos a los que se dedican estos migrantes indígenas: como choferes, en la jardinería, hojalatería, fábricas y hospitales (15.8 %).

Debido a que la mayoría de estos migrantes que radican en los Estados Unidos son indocumentados (75 %), más del 90 % dijo no tener acceso a ningún tipo de seguridad social en el trabajo, y esto hace que muchos migrantes cuando enferman o tienen algún accidente en el trabajo, su «estabilidad» económica o familiar sea afectada considerablemente, ya que tienen que absorber todos los gastos médicos que son caros. Por último, solamente 9 % manifestó tener seguridad social, ellos son residentes o ciudadanos estadounidenses, que han logrado regularizar su situación migratoria en el país vecino y tienen cierto grado de ventaja, comparado con sus paisanos con un estatus indocumentado.

**Tabla 2.** Características sociodemográficas de los migrantes de San Miguel Tlazintla en Anaheim (California) y Nashville (Tennessee), 2020

Características	Porcentaje
Género	
Hombres	70.0
Mujeres	30.0
Rangos de edad	
25 a 29 años	5.0
30 a 34 años	8.3
35 a 39 años	11.7
40 a 44 años	25.0
45 a 49 años	26.7
50 a 54 años	6.7
55 a 59 años	10.0
60 años o más	6.6
Estado civil	
Casado por lo civil	38.3
Unión libre	28.3
Casado por religión y por lo civil	13.3
soltero	10.0
Divorciado	5.0
Separado	3.3
Viudo/a	1.7
Lengua indígena: otomí o hñähñu	
Hablantes	52.0
No hablantes	48.0
Nivel de estudios concluidos	
Primaria	18.3
Secundaria	50.0
Preparatoria o bachillerato	23.3
Estudios técnicos	1.7
Nivel profesional	6.7
Actividad laboral	
Construcción	59.6
Limpieza de casas	14.0
Talleres mecánicos o eléctricos	5.3
Hogar o amas de casa	5.3
Otros	15.8
Acceso a seguridad social	
Si cuenta	9.0
No cuenta	91.0
Estatus migratorio en	
<b>Estados Unidos</b>	
Indocumentado	75.0
Ciudadano	13.3
Residente	10.0
Turista (visa)	1.7

Fuente: Basado en la «Encuesta sobre migración internacional y pueblos indígenas del Estado de Hidalgo, México. 2020».

## 3.4. Ejerciendo una ciudadanía transnacional a través de la participación comunitaria en el lugar de origen<sup>7</sup>

Estos migrantes hñähñus, en su mayoría, han participado en las instituciones comunitarias que permiten la producción y reproducción de la comunidad, a partir de lo que se denomina *comunalidad*, por este motivo, se darán a conocer las distintas modalidades de participación comunitaria de los migrantes encuestados de San Miguel Tlazintla.

Con relación a su *estatus de* ciudadanía comunitaria, en el lugar de origen, 53.3 % de ellos mencionaron ser ciudadanos activos, es decir, cumplen con sus obligaciones en su comunidad de origen, lo que, a su vez, les da derechos, como el acceso a los servicios que se ofrecen en la comunidad, por ejemplo, acceso al agua potable. Si tienen la posibilidad, también pueden opinar en asuntos de la comunidad, o participar en los nombramientos para los diferentes comités que se eligen durante el año. En segundo lugar, están los no activos (40 %), que son aquellos que no figuran en las listas de los ciudadanos dentro de la comunidad, por lo tanto, en ocasiones no son reconocidos como miembros de la comunidad. En tercer lugar, están aquellos migrantes que en algún momento eran miembros activos, pero que al emigrar pidieron su *baja temporal* (3.3 %), a estos migrantes no se les puede exigir que sirvan algún cargo por su condición y menos obligarlos a dar cooperación alguna. En cuarto lugar, están aquellos migrantes que hoy son jubilados dentro de la comunidad (3.3 %), quienes se supone que, por haber cumplido sus obligaciones dentro de la comunidad y haber llegado a los 60 años de edad, quedan exentos de cualquier tipo de obligación comunitaria, sin embargo, continúan viviendo en Estados Unidos.

Cuando alguien está *dado de alta* en el padrón de ciudadanos o también conocidas como las *listas de los ciudadanos*, de los jefes de familia que conforman la comunidad, si la persona no está físicamente en el pueblo, normalmente asigna a alguien que lo represente dentro de la comunidad ante su ausencia. Los migrantes en su mayoría están representados por sus padres (64.9 %), el resto son la pareja, hermanos, familiares o amigos, los propios hijos o algún tío o tía. Estas personas son parte fundamental, por ser el vínculo entre la comunidad y el migrante.

De estos migrantes, 56.7 % manifestó haber participado en las asambleas comunitarias, que son reconocidas como la máxima autoridad dentro de la comunidad. El resto de los migrantes (43.3 %) dijo no haber asistido nunca a las asambleas cuando vivían en México y se debe a dos factores principalmente: el primero, tiene que ver con la edad del migrante, ya que cuando salieron de su comunidad eran menores de edad y no tenían la obligación de asistir a dichas asambleas, en segundo factor, es quizá, por ser mujeres, puesto que anteriormente a ellas no se les obligaba a asistir a las asambleas, sino que esto ha sido una obligación a partir de la aprobación del *reglamento interno* de la comunidad, a inicios del presente siglo.

En relación con su participación del migrante en el servicio de cargos, 28.3 % manifestó haber servido por lo menos un cargo en su lugar de origen, a pesar de encontrarse lejos de su tierra. Esto habla del compromiso y del sentido de pertenencia del migrante con su comunidad de origen, ya que, a pesar de vivir a miles de kilómetros, mantiene la voluntad y el ánimo para servir a su comunidad a través del sistema de cargos que funciona en este lugar. Claro, a veces es obligatorio servir los cargos, pues de no servirlo podría ser sujeto de sanciones económicas dentro de la comunidad, esto refuerza la participación de los migrantes.

De estos migrantes, que se encuentran en Estados Unidos y que han servido algún cargo en su comunidad de origen, se les preguntó sobre el parentesco con la persona que les había ayudado a cumplir con tal función. Los migrantes respondieron que fueron sus padres las principales personas que les habían apoyado para servir el cargo (43.8 %). En segundo lugar, están quienes nos comentaron que ellos mismos sirvieron el cargo (25 %). Estos migrantes que sirven su cargo, estando en Estados Unidos, y que

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Todos los datos descritos en este apartado se encuentran en la Tabla 3.

viajan a México por un tiempo, son migrantes que tienen el estatus de residentes o ciudadanos, lo cual les permite trabajar en su cargo en la comunidad de origen, y la distancia no es el problema. Pueden entrar y salir de los Estados Unidos. No obstante, hay casos donde el migrante ha servido los cargos en su comunidad, pero sin tener documentos para ingresar legalmente a los Estados Unidos. Una vez terminada su función, reingresaron al vecino país del norte de forma indocumentada. Toman muy enserio su cargo cuando se les nombra en las asambleas.

Una de las acciones fundamentales por parte de los migrantes indígenas hacia sus comunidades de origen tiene que ver con las aportaciones económicas que ellos envían o entregan de manera directa a sus propios paisanos, es decir, las remesas colectivas o comunitarias. Este dinero se ha utilizado en muchos aspectos de la comunidad y lo relevante es que 9 de cada 10 migrantes, en algún momento, han aportado económicamente para su comunidad. Cuando el migrante coopera, no necesariamente quiere decir que esté dado de alta, sin embargo, puede dar cooperaciones voluntarias a través de los distintos comités que existen en la comunidad, por este motivo, es que casi todos los migrantes han aportado para su comunidad de origen en algún momento de sus vidas como migrantes.

Otra de las preguntas que se realizó a estos migrantes está relacionada con los rubros en los cuales había cooperado económicamente para la comunidad. 88.3 % comentó que aportó para los gastos de las fiestas patronales, tanto para el comité de Mayordomía como para el comité de Feria o también conocido como de Acción Social. 66.7 % dijo haber cooperado para alguna obra pública dentro de la comunidad de origen, las obras que los migrantes más recuerdan son dos, la construcción del quiosco en una pequeña plaza, que está frente a la iglesia, y también un techado de una cancha de básquetbol, donde se realizan diferentes eventos cívicos y culturales de la comunidad. 61.7 % dijo haber cooperado para el pago de sus faenas, ya que es parte de sus obligaciones como integrantes de la comunidad, no importando si ellos están o no físicamente dentro de la comunidad. 55 % dijo hacer los pagos del agua que se realiza cada año. Algunos migrantes, tienen su vivienda en el lugar de origen, pero él y su familia se encuentran en Estados Unidos, sin embargo, también pagan por tener una toma de agua en su domicilio, aunque pasen años sin hacer uso de este servicio por vivir fuera del país.

Por último, 15 % de los migrantes que han sido nombrados para servir algún cargo en la comunidad de origen tuvieron que pagarle a una persona, para que en su representación realizará las funciones establecidas en el cargo, y así cumplir con las obligaciones. Esta práctica se ha hecho más recurrente en los últimos años, ya que a los migrantes se les dificulta salir de Estados Unidos por el estatus migratorio que los caracteriza como indocumentados.

Tabla 3. Participación comunitaria transnacional de los migrantes de San Miguel Tlazintla, 2020

Características	Porcentaje
Estatus sobre ciudadanía comunitaria	
Activo en la comunidad	53.3
No activo en la comunidad	40.0
Baja temporal	3.3
Jubilado	3.3
Representantes del migrante en el lugar de origen	
Padre/madre	64.9
Pareja	8.1
Hermano/a	8.1
Otro familiar o amigo/a	8.1
Hijos	5.4

Características	Porcentaje
Tíos	5.4
Participación en asambleas comunitarias	
Ha asistido	56.7
Nunca ha asistido	43.3
Servicio de cargos estando en EE. U.U.	
Sí ha servido	28.3
No ha servido	71.7
Representantes del migrante en el lugar de origen para servir un cargo	
Padre/madre	43.8
Personalmente	25.0
Pareja	12.5
Hermano/a	12.5
Otro familiar o amigo/a	6.2
Remesas comunitarias	
Ha cooperado	90.0
No ha cooperado	10.0
Rubro para la utilización de las remesas comunitarias	
Fiesta patronal	88.3
Obra pública	66.7
Pago de faenas	61.7
Pago de agua	55.0
Pago de cargos comunitarios	15.0

Fuente: Basado en la «Encuesta sobre migración internacional y pueblos indígenas del Estado de Hidalgo, México. 2020».

#### 4. Conclusiones

Estos pueblos y comunidades indígenas del Valle de Mezquital, en Hidalgo, siguen enfrentando grandes problemas de pobreza y marginación, factores que fomentan la salida de los pobladores de esta región al extranjero, en busca de mejores trabajos y salarios (Gómez Cruz, 2017). En este caso en particular, se estudió a los migrantes que han emigrado a dos ciudades de los estados de California y Tennessee, aunque también emigran a otros estados del vecino país, como Florida, Georgia, Texas, Nuevo México, Nevada, Norte y Sur Carolina, Nueva York, etc.

Con base al análisis sociodemográfico y de participación comunitaria de los migrantes de San Miguel Tlazintla, se pudo constatar que, a pesar de ser un grupo vulnerable por las condiciones que presentan en el lugar de destino, estos migrantes continúan participando en la organización social de su lugar de origen, donde ni la distancia, ni el tiempo que han pasado fuera de su comunidad, ha sido impedimento para seguir aportando en el sistema comunal que distingue a estos pueblos originarios del centro y sur de México. Estos migrantes saben que para tener acceso a los derechos en la comunidad, y por si acaso algún día vuelven, primero deben cumplir con las obligaciones, es decir, participar como cualquier otro ciudadano, siendo un migrante que vive fuera de su país. Por otro lado, las propias formas de organización comunal contribuyen en gran medida para que los migrantes continúen participando en su comunidad de origen, por medio de las distintas instituciones, como el sistema de cargos, la faena, la asamblea o la fiesta.

De igual manera, se ha observado que estos migrantes hñähñus del Valle del Mezquital tienen muy arraigado el sentido de pertenencia a sus pueblos, por lo que a pesar de estar a miles de kilómetros de su lugar de origen continúan ejerciendo su ciudadanía comunitaria, pero ahora desde un ámbito transnacional, México-Estados Unidos, pues como ya se expuso, la mayoría de estos migrantes indígenas están activos en las listas de ciudadanos de su comunidad, por lo que no se olvidan del lugar que los vio nacer.

Este sentido de pertenencia se materializa cuando el migrante que radica en alguna parte de los Estados Unidos acepta servir un cargo comunitario en el lugar de origen, cargo que puede desempeñar personalmente, claro, si existen las condiciones o bien a través de terceros, con un familiar cercano, aunque a veces eso implica tener más gastos, porque es común que el migrante gratifique económicamente a quien lo apoya en los cargos, y este apoyo económico se convierte en un ingreso más para quien representa al migrante. Los migrantes, lejos de desatenderse de sus obligaciones en su comunidad, buscan estrategias para seguir participando y no perder sus derechos, por si algún día vuelven a ese lugar que tanto añoran y recuerdan con nostalgia.

Aunque este trabajo no aborda a varias comunidades, sino a una en particular, sería pertinente realizar trabajos de investigación de otros municipios de la misma región, o incluso de otros grupos étnicos del Estado o el país, que nos permitan ver las similitudes o diferencias de esta relación que mantiene el migrante indígena con su lugar de origen, para conocer los impactos de la migración internacional en las comunidades indígenas. Este trabajo no es concluyente, más bien es una aportación a uno de los tantos impactos que genera la migración internacional en comunidades indígenas.

Por otra parte, se considera necesario realizar más trabajos desde la perspectiva transnacional, pues hacer trabajo de campo en un solo espacio es muy limitado para una población migrante que está en constante comunicación entre su lugar de origen y de destino, pues existe una relación cotidiana a nivel comunitario, de ahí que se ejerza un tipo de ciudadanía trasnacional por parte del migrante indígena, que se mantiene como un sujeto activo para su comunidad. También, hay casos donde los migrantes que se han vuelto líderes, por la organización que fomentan entre sus paisanos en el extranjero, llegando a promover proyectos para el desarrollo comunitario de sus lugares de origen, en la mayoría de los casos, sin la intervención del Estado.

Por último, consideramos como tarea pendiente el realizar otros trabajos que aborden esta misma temática, pero con la segunda o tercera generación de los migrantes indígenas hñähñus, para ver qué sucede con sus hijos, es decir, cómo es su relación con las comunidades de origen de sus padres, ya que esta segunda o tercera generación son ciudadanos americanos por nacimiento, pero mexicanos de sangre.

### 5. Referencias bibliográficas

Delegación Municipal de San Miguel Tlazintla. (2009). Reglamento Interno Comunitario de San Miguel Tlazintla. — (2019). Censo Comunitario de San Miguel Tlazintla.

- Díaz, F. (2014). Comunidad y comunalidad. En S. Robles Hernández, & R. Cardoso Jiménez, *Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe Ayuujktsënää yën —Ayuujkwënmää ny— Ayuujk mëk äjtën* (copias de Pepe, pp. 34-50). Universidad Nacional Autónoma de México.
- ESTEVA FIGUEROA, G. (2016). Tiempo de invención: la construcción social actual más allá del capitalismo y el patriarcado. En I. D. Inclán Solis, L. Linsalata, & M. Millán Moncayo, *Modernidades alternativas* (pp. 419-455). Ediciones del Lirio.
- Esteva, G., & Guerrero Osorio, A. (2018). Usos, ideas y perspectivas de la comunalidad. En R. Gutiérrez, *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 33-50). Editorial Casa de las Preguntas.
- Fuente Carrasco, M. E. (2012). La comunalidad como base para la construcción de resiliencia social ante la crisis civilizatoria. *Polis. Revista Latinoamericana, 11*(33), 1-19.
- GARCÍA SÁNCHEZ, N. (2018). Community and Communality. Keys to a Reading of the Documentary Narrative. *Acta Poética*, 39(1), 45-65.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2010). Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. Instituto de Estudios Legislativos.

- Gómez Cruz, J. E. (2017). Pobreza, población indígena-campesina y migración internacional en Hidalgo, México. *Observatorio del Desarrollo*, 6(17), 81-86.
- Gómez Ramírez, J. de D. (2018, marzo 9). México. La comunalidad y los comunalistólogos [Estática]. *Prensa indigena. Rompiendo el cerco del silencio largo.* https://prensaindigena.org/web/index.php?option=com\_content&view=article&id=28624:mexico-la-comunalidad-y-los-comunalistologos&catid=86&Ite-mid=435
- Gutiérrez, R. (2018). Comunalidad, producción de lo común y tramas comunitarias: La apertura de una conversación. En R. Gutiérrez, *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 7-29). Editorial Casa de las Preguntas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/
- KORSBAEK, L. (1995). La historia y la antropología: el sistema de cargos. *Ciencias Humanas y de la Conducta*, 2(2), 175-183.
- Maldonado Alvarado, B. (2003). Una forma comunal de ser en la sierra Juárez. En J. Martínez Luna, *Comunalidad y desarrollo* (pp. 9-15). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Maldonado Alvarado, B. (2010a). El indio y lo indio en el anarquismo magonista. En *Ante el centenario de la Revolución Mexicana: magonismo y vida comunal mesoamericana* (pp. 21-44). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MALDONADO ALVARADO, B. (2010b). El México salvaje frente al México Bárbaro. (Magonismo, comunalidad y resistencia india). En *Ante el centenario de la Revolución Mexicana: Magonismo y vida comunal mesoamericana* (pp. 63-90). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MARTÍNEZ LUNA, J. (2016). II. Eso que llaman comunalidad. En *Textos sobre el camino andado. Eso que llaman comunalidad y más.* Vol. II (pp. 63-218). Carteles Editores.
- MORENO ALCÁNTARA, B., GARRETT RÍOS, M. G., & FIERRO ALONSO, U. J. (2006). *Otomies del Valle del Mezquital* (1.ª ed.). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Rosas-Baños, M., & Correa-Holguín, D. A. (2016). El ecoturismo de sierra norte, Oaxaca desde la comunalidad y la economía solidaria. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 13*(4), 565-584.
- YEDRA, L., & BONILLA, I. (2015, noviembre 5). ¿Qué es la comunalidad? [Estática]. Regeneración. https://regeneracion.mx/que-es-la-comunalidad-video/